

CRONICA MERIDIONAL.

DIA LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Año XVI.

Miércoles 5 de Mayo de 1875.

Número 4.593.

ADVERTENCIA.

Como habíamos anunciado, empezamos á publicar la lista de los deudores á la Administracion de este periódico por concepto de suscripcion.

Hoy lo hacemos por iniciales y tra curridos unos dias sin que obtengamos el resultado que nos proponemos, se publicarán sus nombres y apellidos con todas sus letras, bien entendido que hasta que no salden sus cuentas, no les escluïremos de la lista de morosos.

Sr. D. D. M. R., Alhama.	140 rs.
Sr. D. N. C., Mojacar.	20 id.
A. de Roquetas.	90 id.
Sr. D. F. F., Dalías.	20 id.
Sr. D. D. G., Dalías.	40 id.
Sr. D. A. R. S., Albox.	50 id.
Sr. D. A. M. B., Purehena.	60 id.
Sr. D. E. C. E., Gergal.	60 id.
Sr. D. M. P. D., Matanza (Canarias).	40 id.
Sr. D. J. R. R., Somontin.	124 id.

PARTE OFICIAL.

Dia 1.º de Mayo.

Se ha concedido el *Regium exequatur* á D. Eduardo Pirel y á D. Gustavo Baudoux, nombrados respectivamente cónsul general de Dinamarca y cónsul de Bélgica en esta corte; á D. Domingo Fredoli, cónsul de Italia en Algeciras; al Sr. W. N. Latimer, cónsul de los Países-Bajos en Puerto-Rico, y á D. Raimundo Real de Asun. vice-cónsul de Austria-Hungria en Bilbao.

Asimismo se ha autorizado para el ejercicio de sus destinos á D. Manuel C. González y Soto, vice-cónsul de Dina-

marca, y al Sr. Henry R. Davies, agente consular de los Estados-Unidos de América en Jerez de la Frontera; á D. Pedro A. Mesa, agente consular de los mismos Estados-Unidos en Granada; al Sr. Georges Petti de Meurville, agente consular de Francia en Pamplona; á D. German Roig, agente consular de la Gran Bretaña en Burriana; á D. Luis Colom, vicecónsul de los Países Bajos en Sanlúcar de Barrameda, y al Sr. Abadie, nombrado por el gobierno francés gerente de su viceconsulado en Palamós.

Hoy publica la *Gaceta* dos reales decretos: concediendo al ministerio de Marina, tres suplementos de crédito, uno de 8250 pesetas con cargo al capítulo 3.º, Personal del consejo supremo de la armada; otro de 238494 imputable al capítulo 11, Personal de arsenales, y otro de 123509 que se aplicará al capítulo 17, Gastos diversos; y un crédito extraordinario de 600000 pesetas, con destino al pago de una letra girada por la casa Herman, de Bogotá, contra el Tesoro español por igual suma que la misma satisfizo al gobierno de Colombia por el vapor *Unde Sam*, comprado en el año 1866 por el cónsul de Francia en Panamá con aprobacion del gobierno español, para trasportar viveres y efectos á la escuadra del Pacifico.

Correspondencia particular.

Sr. Dr. de la CRÓNICA MERIDIONAL.

Madrid 1.º de Mayo de 1875.

Apesar de las dudas que manifiestan algunos periódicos sobre que se confirma la noticia de que se va á dar una real orden modificando la legislacion vigente sobre imprenta, dictando nuevas reglas que permiten á los periódicos discutir cuestiones de carácter independiente, es casi seguro que esto sucederá y como indicio tiene grande importancia pues no solo significa probabilidad de que se acerque el periodo electoral, sino tambien propósito en el Gobierno de buscar apoyo en los partidos liberales para acabar la guerra civil y entrar en una situacion normal.

Los periódicos anuncian que algunos miembros del partido constitucional están dispuestos á formar fraccion aparte por no conformarse con las soluciones que á la cuestion de conducta dan ó proponen los Sres. Santa Cruz y Alonso Martinez de una parte y el Sr. Sa-

gasta y sus amigos de otra. En esto hay evidente exageracion. Lo que sucede es que muchos constitucionales sensatos que ven con disgusto las diferencias de opinion por cuestiones de amor propio y de amor á la jefatura del partido, sobre todo lo que ha dado en llamarse jefatura civil. pues la militar todo el mundo está conforme en reconocerla en el duque de la Torre.

Sillega al fin á celebrarse la reunion de ex-diputados y ex-senadores de este partido, es probable que la mayoría no de gusto ni á la fraccion sagasta ni á la fraccion impaciente, ni consientan que tome la direccion del partido los que por cuenta propia han hecho reconocimientos y tratos con el gobierno, como tampoco los que se creen con autoridad bastante para imponer retraimientos ó adhesiones á su gusto.

Con marcada intencion han echado á volar algunos periódicos el nombre del marqués de la Vega de Armijo, cual si no estuviera conforme con las determinaciones indicadas del partido constitucional. Puedo asegurar á V. fundandome en buenos informes, que cualquiera que sean las oponiones del citado marqués respecto al ministerio se conocen donde corresponden sus oponiones monárquicas y dinásticas.

Es positivo que algunos cónsules cesantes han acudido al Consejo de Estado reclamando contra la determinacion del Sr. Castro que les ha privado de su cargo, y fundándose en el reglamento de la carrera que los aseguraba la inamovilidad, reglamento que no ha sido derogado, por que cuando el ministro de Estado lo propuso al Consejo de Ministros hace tiempo este acordó que continuara vigente, como tambien el de la carrera diplomática. Otra determinacion acaba de tomar el Sr. Castro, cual es la de privar de Viático á los cónsules, con lo cual será muy difícil que haya quien acepte un cargo de estos para país lejano.

L. N.

LA MUJER PROLETARIA.

(Conclusion.)

La niña ya está en el taller, en la fábrica; ya gana un buen jornal, ya

tiene amigas que le enseñan hoy cosas que debiera aun ignorar, que mañana se permiten acciones que debieran ocultar; que al otro dia la escitan á vestir mejor, á coquetear, á bromear como ellas, á admitir «obsequios» que la costumbre hace inocentes; es ya mujer mucho antes de lo que naturalmente conviniera. Ya gana doce, quince pesetas semanales, ya son felices ella y sus padres. Es verdad que compran las medidas, que mandan hacer las camisas, calzoncillos, las sayas, que dan á zurcir, remendar, hacer un ojal y hasta coser un boton.

Terreno es este que pudiera llevarnos lejos, demasiado lejos quizás. Durisimas por demás serán nuestras palabras; mas no parecerian injustas si pudiéramos citar impunemente mil historias verdaderas conocidas de todos menos de quien debiera. Si nosotros reflexionáremos sobre el contingente inmenso que sin querer el proletariado ofrece á la corrupcion á la gangrena que corroe nuestra sociedad actual, quizás veríamos en él el castigo justo del inocente empeño, del candor punible de algunos proletarios. Pero nó; no queremos echar en cara faltas inconscientemente cometidas; no pretendemos abochornar á una clase que, por lo numerosa y desgraciada, debiera ser objeto de la predileccion de los gobiernos, de los capitalistas, de los industriales y de los moralistas todos. Lo que sí quisiéramos es dár á ese pueblo, mas laborioso que inteligente, la voz de alerta, que no se pague de engañosas apariencias, que no conspire sin saberlo contra sus propios intereses, regule, que administre con prudente prevision sus pobres haberes.

No establecemos ni menos pretendemos que el obrero pueda prescindir en absoluto del concurso, que podemos llamar oficial, de la mujer, ni que la industria, sobre todo la manufacturera, pueda hacerlo sin gran detrimento suyo y aun de esa misma clase; pero si creemos podrian establecerse reformas importantísimas sobre ella, ya cuidando que la mujer no se dedicase á determinadas ocupaciones, sin conocer antes las indispensables para el mejor cumplimiento de su sagrada mision: ni

—360—

el agua, apareciendo en aquel momento la verdad á los ojos del jóven marino: el Corsario se habia amarrado secretamente por medio de un cable, á fin de poder dirigir con mas prontitud sus cañones contra la batería, si la defensa se hacia necesaria, y aprovechaba en aquel momento aquella circunstancia para impedir al buque mercante que pasease á sotavento. Semejante contratiempo excitó gran sorpresa y tremendos votos entre los oficiales de la «Carolina», pero solo el capitán adivinó el porqué se habia echado el ancla engalgada y colocado una boya á su paso. El piloto fué el único que celebró el suceso, pues habia puesto la «Carolin» en un estado en que era tan difícil pasar por una parte como por otra, y tenia una justificacion suficiente de cuanto pudiese acontecer en una maniobra, hecha ya necesaria.

—No hay duda de que es tomarse una libertad extraordinaria á la entrada de un puerto, murmuró Wilder despues de exami-

—359—

nos veremos obligados á pasar á sotavento, en cuyo caso es preciso virar de bordo.

—Arribad á la banda! gritó Wilder, alejaos del negrero mientras haya sitio, ó por el cielo!...

El jóven se detuvo porque sus ojos acababan de encontrar el pálido y asustado rostro de Gertrud's.

—Páreceme necesario, dijo el piloto, puesto que el viento nos cierra. Arriba á la banda! ceñir el viento! mantenerse en el lecho del viento! relinga las velas ligeras! El negrero ha echado un calabrote en nuestro camino; si hay justicia en las colonias, citaré á su capitán delante de los tribunales!

—Qué dice ese hombre? preguntó Wilder saltando precipitadamente sobre un cañon para juzgar mejor del estado en que se encontraban.

El teniente mostróle entonces el costado del viento del negrero, del cual se veia distintamente salir un grueso cable que azotaba

—356—

hubiera sido difícil al atrevido pirata apoderarse de su presa á la vista de los ciudadanos de Newport, y arrastrarla impunemente á alta mar. La respectiva posicion de ambos buques favorecia la empresa, y «la Carolina», sin sospechas, é incapaz de luchar contra tan terrible adversario, debia fácilmente sucumbir, mientras que la batería del fuerte, no podia hacer su primer disparo sin que el raptor se hallase á una distancia á que las balas no podian alcanzar.

Bajo tan tristes impresiones, y con el triste presentimiento de ver terminar de un modo repentino su naciente autoridad, no es de extrañar que nuestro aventurero esperase los sucesos con un interés mucho mas vivo del que tomaban en ellos sus subordinados, y adelantándose hácia estribor, trató de desenbrar el plan de sus secretos compañeros por medio de algun indicio de los familiares á un marino. Sin embargo, el «Delfin» no revelaba la menor intencion de aparejar, ni aun

GUERRA CIVIL.

emplearlas en aquellas que por su índole especial puedan contribuir á rebajar ni aun momentáneamente la belleza material y moral, tan necesarias ambas en ella. Que el obrero prescindiera de esa fatal costumbre, que solo en nuestra Cataluña hemos observado, de exigir á sus hijos todos lo que llaman *semanada*; que coteje que intervenga en las entradas y salidas todas, y á buen seguro que en el hogar doméstico, en la dulce tranquilidad que solo en el seno de la familia existe, en el adormecimiento de deseos fútiles cuya satisfacción, si le ha sido vedada á todo hombre, lo ha sido mayormente á aquel que ni aun con medios materiales cuenta para llamarlos, encontrará compensación sobrada de las privaciones que se imponga.

No creemos ser utópicos al pintarlo con tanta facilidad. Honrosísimo ejemplos hemos encontrado entre el mismo proletariado. Simples obreros conocemos que habiendo tropezado con los innumerables obstáculos de su clase, se han salvado del contagio y han reunido ahorros suficientes para no necesitar de sus hijos el sentimiento de caridad, indigno entre seres que tanto se deben. Si así se hiciese no apreciaríamos como un gran mérito, como una heroicidad (aun siéndolo) el sacrificio que hacen algunos hijos de sostener *caritativamente* á sus ancianos padres. Como si sacrificio hubiera en lo que debiera ser satisfacción del deseo santo de pagar á los autores de lo que somos la millonésima parte de lo que les debe nós. Como si tuviéramos derecho á prescindir de la relación que existe entre el efecto y su causa. Como si pudiéramos olvidarnos que somos lo que somos por que así quisieron.

Hémos á pesar nuestro fuera del objeto que nos propusimos al comenzar estas líneas; nos hemos engolfado sin quererlo en un terreno demasiado candente para que no se nos atribuyeran otros propósitos que el enaltecimiento de la mujer proletaria: de ese ser que á la debilidad de su sexo añade la de su precaria posición social; méritos mas que sobrados para llamar la atención de los que por sus conocimientos, por su posición y por su entusiasmo pudieran hacer mucho en su favor, si nos olvidáramos de la posibilidad que nuestras madres, nuestras hijas, esposas y hermanas pudieron ó deban aprovecharse algun día de tan digno cuanto filantrópico empeño.

RAMON MONFORTE PUJOL.

La *Gaceta* de hoy no publica ningunas noticias ni telégramas recibidas en el ministerio de la Guerra, relativas á la guerra civil.

Copiamos del *Diario de Reus* del día 27:

«Ayer se acogieron á indulto en esta ciudad, dos carlistas naturales de Maspujols, procedentes, segun declaración de los mismos, de la Seo de Urgel.

Las fuerzas que se hallan destacadas en Alcover, del tercer batallón Franco del Sr. Longoria y carabineros al mando del Sr. Martí de Vilavert, comandante de armas de Alcover, efectuaron ayer una salida hácia el Albiol, en donde habia el comandante de armas carlista con 12 ó 13 de los suyos, los cuales huyeron mas que de prisa al divisar las fuerzas liberales, pudiéndose escapar por el único punto que no fué posible cercar á causa de la poca fuerza de que disponian, que iba al mando del referido Sr. Martí de Vilavert.»

Copiamos de las «Provincias» de Valencia correspondiente al día de ayer:

«Podemos dar hoy mas detalles sobre el ya inmediato canje de los prisioneros en este distrito del Centro.

Los prisioneros carlistas en el Centro, parece son unos 500 y los prisioneros del ejército 200. Todos serán respectivamente canjeados; pero los carlistas adquirirán el compromiso de entregar otros 300, que probablemente serán de los que tienen en su poder en el distrito de Cataluña.»

Los voluntarios carlistas de Estella se han opuesto enérgicamente, segun dice un periódico, al canje de prisioneros acordado y convenido entre los jefes del ejército liberal y los de las facciones del Norte.

Ayer marchó á Mahon el *Vulcano* con los prisioneros de Cherta. Parece que estos se alborotaron algun tanto al acercarse al puerto de Valencia, porque no les agradaba venir á esta ciudad, pero pronto se habieron de apaciguar.

Las últimas noticias que recibimos acerca del cabecilla Dorregaray eran de que continuaba en Albocácer.

NÓTIAS GENERALES.

En «Las Provincias» de Valencia, hallamos la siguiente carta que uno de los cabecillas carlistas últimamente acogidos á indulto dirige á sus antiguos, compañeros para que imiten su conducta.

Dice así:

«A mis amigos y compañeros de armas, fatigas y trabajos.—Camaradas: al despedirme de vosotros, gran dicha hubiera tenido en apretar vuestras manos amigos, y no dudo que muchos hubierais seguido mi conducta para contribuir á hacer la paz entre todos los españoles; paz santa entre monárquicos católicos; paz duradera bajo la bandera nacional de patria y monarquía.

Fiel á mis principios, y defensor constante toda mi vida de la bandera de Dios, patria y rey, acudí un día presuroso á inscribirme por tercera vez en ella, donde creí encontrar una monarquía digna del respeto y amor de los pueblos; pero ya sabéis, compañeros, que nos hemos engañado, y que la marcha que sigue vuestro rey el principe D. Carlos no es aquella, sino la que conduce á la ruina y la muerte para nuestra querida y pobre España.

Quizá alguno de vosotros apreciareis con severidad la conducta de vuestro compañero; pero tengo la seguridad de que bien pronto hareis justicia á los nuevos sacrificios que estoy dispuesto á arrostrar para sacar incolumes los restos de nuestra vieja bandera, tan derrotada hoy por el principe mismo que pretende simbolizarla.

Al reconocer á D. Alfonso XII por Rey legítimo de España, pongo á Dios por testigo de la rectitud de mis buenas intenciones, y si el ilustre general don Ramon Cabrera ha debido obrar con el desinterés y abnegación que da el amor patrio, yo, al seguir tan noble ejemplo, cumplo como bueno y como me marcan la razón y la justicia.

Tambien debo deciros, para que ajustéis vuestra conducta, que el gobierno de Madrid y el general D. Ramon Cabrera han convenido en las bases que van adjuntas, y no puede pedirse en favor del partido carlista, ni mas interés en nuestro querido general ni mas abnegación en el gobierno de S. M.

Consultad, queridos compañeros, ese documento; estudiad la política carlista; contad con vuestra conciencia; mirad vuestros intereses y obrad en consecuencia.

Yo sólo puedo deciros las atenciones de que he sido objeto por todas las autoridades y el deseo general que encuentro en los pueblos de que la paz se haga y ver el suspirado término de tan escandalosas disensiones.

Valencia 23 de Abril de 1875.—El coronel jefe de estado mayor que fué de la division de Valencia y primera de Cataluña, José Leon de San German.»

TELÉGRAMAS.

Paris, 30.

El rey D. Francisco de Asis se dispo-

ne á emprender un viaje de tres meses por Inglaterra, Bélgica y Holanda.

Ha sido nombrado comendador de la Legión de Honor el célebre compositor José Verdi.

Versalles, 30.

Segun opinion del Sr. Dufaure, manifestada en el seno de la comisión de la ley sobre la prensa, la próxima legislación parlamentaria será de corta duración.

Paris, 30 (tarde.)

Se ha dado ya á conocer al público el remedio para estirpar el insecto llamado *Philoxera* que tantos estragos está causando en los viñedos de Francia y otros puntos de Europa.

Consiste, segun ha espuesto ante la academia de Ciencias el célebre químico Sr. Dumas, en el empleo de sulfocarbonato de potasa.

Rio Janeiro, 30.

Ha quedado completamente establecido el cable telegráfico submarino entre Rio-Grande y Montevideo.

Berlin, 30.

El emperador no ha firmado todavía la última ley referente á los conventos.

La «Gaceta de la Alemania del Norte» dice que el gobierno ha dado órdenes á los comandantes del «Albatros» y «Augusta» para que abandonen las aguas de España, atendiendo á que el asunto del «Gustavo» se halla terminado.

Breslau, 30.

El proceso del principe obispo Foester ha empezado. La destitución es probable.

Viena, 30.

El rector de la universidad de Gratz ha venido á pedir al gobierno que no cierre aquella universidad.

Bruselas, 30.

El gobierno declara en la Cámara que ha entregado hoy á Mr. Perpoucher ministro de Alemania, la contestación de Bélgica á la nota alemana.

GACETILLAS.

Otra carta.—Apreciable gacetilero: haciéndome eco del clamor general de amigos y paisanos dirijolé la presente para que llegando mi voz al Sr. Alcalde, ponga inmediato remedio y no vuelvan á reproducirse las quejas que he de enumerar.

Muchas encantadoras niñas y en general gran número de personas acudió en la noche del último domingo al paseo del 30 de Julio, aguardando, como por costumbre se tiene, que la banda municipal luciese sus acordes en aquellos lugares; pero esta esperanza quedó bien pronto desvanecida y la banda amenizando el *Circo Loyal*, no pareció por el sitio que favorecia mucha parte de la sociedad almeriense.

Ahora bien, el juéves próximo, día de música, y á la par festivo, con cuyo motivo la compañía ecuestre dará así mismo función igualmente que los domingos sucesivos, si la costumbre empezada ayer continuase, el público se quedaria

de cambiar de posición, permaneciendo en la misma calma imponente, pero traidora; en sus mástiles se veia únicamente á un marinero, sentado en el extremo de una verga, donde parecia ocupado en las reparaciones que exige, en todas ocasiones, el cordaje de un buque, y como aquel hombre se hallaba colocado á barlovento del falso negrero, pensó Wilder que quizás se encontraba allí para arrojar los garfios en el aparejo de la «Carolina». Para prevenir semejante maniobra, Wilder llamó al piloto, y dijo que siendo difícil pasar por el lado del viento negrero, era mejor tomarlo á sotavento.

El tenaz piloto deseaba ejercer su autoridad de un modo tanto mas absoluto, cuanto que no ignoraba que debía durar poco, y como todos los usurpadores, estaba celoso del poder legítimo que ejercia momentáneamente.

—Perded cuidado, capitán, dijo, he pasado por este sitio mas veces de las que ha-

éis vos atravesado el Océano. Conozco por sus nombres todos los arrecifes, mejor que el pregonero de Newport conoce las calles de la ciudad. Orza! aproximaos al lecho del viento! Orza!

—Piloto, nuestras velas relingan; y si chocamos con el negrero, quién pagará las averías?

—Yo me encargo de todo, repuso el obstinado piloto; mi mujer remedará cuantos agujeros haga yo en vuestras velas, y esto con una aguja mas delgada que un cabello.

—Bien hablado! pero ved que perdéis ya vuestro camino, y antes de concluir vuestras bravatas, «la Carolina» estará aferrada al negrero como un criminal á la picota! izad velas.

—Si, si, dijo el piloto, el cual reconociendo la dificultad de pasar por la parte del viento, empezaba á vacilar en su resolución; izad velas! ya lo habia dicho. Creo capitán que habiendo ceñido lo bastante el viento,

mar el obstáculo que se oponia á su paso; piloto, es preciso, inevitable, llevar el buque al lecho del viento.

—Me lavo las manos, dijo el piloto; tomo por testigo á la tripulación entera de que he hecho mi deber, en caso de que sea preciso recurrir á las leyes, si salimos con el mástil roto ó con una cuerda averiada.

—Intentad una bordada! Orza! ciñe el viento!

—El timonel ejecutó la orden, y obedeciendo la «Carolina» al impulso del viento, volvió pesadamente su proa; las velas relingadas azotaron los palos con un ruido semejante al de una bandada de aves acuáticas que toman el vuelo; pero, bajo la influencia de la barra, el buque completó en breve su abatimiento, y empujado por el viento, abatióse á la altura del falso negrero. La marea iba á cambiar, la brisa inconstante soplabá en ráfagas intermitentes, y era necesario un cambio de viento para que la «Carolina» pu-

tambien en blanco lo cual daria motivo y con razon ciertamente, para que este redoblase sus censuras.

Me encuentro, pues, en el caso de rogar á V. eleve á la primera autoridad municipal estas quejas, para que evitando se repita en lo sucesivo el espectáculo que anoche presentaba el paseo, haga cumplir las reglas establecidas, puesto que deber es del Sr. Alcalde hacer cumplir la contrata sin perjudicar con ello á ninguna parte del vecindario, y no es lógico que los administradores del pueblo lo consentan, antes al contrario le proporcionen lo que de derecho le corresponde, y mucho mas en la estacion que ha comenzado, sin que puedan quebrantarse en algun tanto por esto los miembros que deben unir á los gobernantes con los gobernados.

Le doy, gacetillero amigo, por todo anticipadas gracias, y no dude del reconocimiento de su afectisimo S.S.Q.B.S.M.

Un suscriptor.

Nosotros creemos tan razonable y tan justa la queja de nuestro suscriptor que no tenemos inconveniente en presentarla á la consideracion del Sr. Alcalde, que estamos seguros ha de resolver esta cuestion como ha sido costumbre en otras épocas.

El Cuartel Real ha publicado una órden de D. Carlos para que no se siga destruyendo los ferros-carriles.

A buena hora pidió el rey migas.

Secretario.—Ayer llegó á esta Ciudad el Sr. D. Joaquin Pantoja, electo secretario del gobierno civil de la provincia.

Buena medida.—Parece que el Sr. gobernador civil de esta provincia ha ordenado la detencion en la cárcel de los padres ó personas responsables de los prófugos de la actual reserva, hasta tanto se presenten los que andan evadiendo su presentacion, y cuya medida está dando los mejores resultados.

El Cuartel Real ha conmemorado el aniversario de la muerte de Cervantes diciendo que nadie como ellos debe enaltecer al inmortal literato, como hijo del mismo hogar y servidor de la misma bandera.

Rufian, médico, estadista, geógrafo, autor de derecho, rico, maton, petardista, todo á Cervantes lo han hecho, faltaba hacerle *carlista*.

Publicacion.—Hemos recibido el folleto «Contestacion del Fomento» de la produccion nacional de Barcelona al interrogatorio de la Sociedad económica matritense para estudiar el resultado de las reformas de 1868 á 70 en las leyes de aduanas y navegacion.»

El número 17 de el periódico para todos que con extraordinaria aceptación del público, dá á luz el conocido editor D. Jesús Gracia, contiene, entre sus notables artículos y acreditadas novelas, grabados de actualidad con hechos y vistas del teatro de la guerra, en donde la novedad está á la altura del interés de una publicacion que tanto crédito alcanza.

El referido número 17, que acaba de salir, contiene el *Sumario* siguiente:

Texto.—El rey del puñal, novela por don Manuel Fernández y González.—Cervantes, por M. F. el Flaco.—El plato de lentejas, novela por D. Torcuato Tárrego.—Juzgar por las apariencias, por la baronesa de Wilson.—Noche sangrienta, por don Pedro Escamilla.—Los tres duendes ó el mundo en Carnaval, por la baronesa de Wilson.—Causas célebres.—Seccion poética.—Variedades.—Miscelánea.

GRABADOS.—El rey del puñal.—Juzgar por las apariencias.—Noche sangrienta.—Calendario de amor.

Se venden números sueltos al precio de UN REAL en Madrid y REAL Y MEDIO en provincia; se suscribe en todas las librerías, ó bien dirigiéndose, con el importe de los números que deseen recibir, en carta á su editor D. Jesús Gracia, Olivar, 6, principal, Madrid.

Unguento y Píldoras Holloway.—Mas Preciosos que el Oro.—A consecuencia del calor excesivo del verano, la diarrea, la disenteria y el cólera morbo arrebatan á los jóvenes del mismo modo que el rigor del invierno destruye á los ancianos. En esos casos graves en que no pueden emplearse las medicinas internas, se obtendrá invariablemente un grande alivio frotando el abdomen con el Unguento refrigerante de Holloway. La friccion debe ser frecuente y vigorosa, á fin de asegurar que alguna

parte del bálsamo penetre por los poros del cutis. Este Unguento calma la accion peristáltica y mitiga las penas físicas. Tanto los vómitos como los dolores de estómago ceden á su uso.



El viernes 7 del actual tendrá lugar en la Iglesia de Santo Domingo un jubileo en sufragio del alma del Comandante graduado capitán de infantería

DON MIGUEL MORCILLO GARCIA.
(q. e. p. d.)

Muerto gloriosamente en el campo de batalla el día 6 de Mayo del año anterior.

Sus padres, hermanos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan asistir á este acto y encomendarle á Dios.

Subasta.—El domingo 9 de Mayo y hora de las 12 del día en casa de don Juan Murcia calle de Granada núm. 44 se subastará la continuacion de un pozo hasta 84 metros en la mina la Sta. Cruz sita en el Cabo de Gata: cuyo pliego de condiciones estará de manifiesto en la casa del dicho señor Murcia.

Ganga en venta.—De un sofá y dos butacas forradas de guttapercha en buen uso, darán razon calle de Granada núm. 9.

Gaseosas.—El dueño de la fábrica de gaseosas anteriormente anunciada en la plaza de Santo Domingo núm. 4, tiene el gusto de ofrecer al público un nuevo aparato sobre el mostrador, donde aquella se servirán al gusto de los señores que honren dicha fábrica.

Como es tan conocido de este público el crédito de estas bebidas, escusamos recomendarlas.

Santo del día.

Miércoles.—La Conv. de S. Agustín. Sale el sol á las 4:56 de la mañana. Pónese á las 6:57 tarde. Sale la luna á las 4:11 m. Pónese á las 5:46 t.

Efemerides.

1873:—Las facciones de Dorragaray y Olio derrotan la columna del coronel Navarro.

ADMINISTRACION ECONOMICA de la provincia de Almería.

CONTRIBUCION INDUSTRIAL

Los industriales que componen las clases agrerables que á continuacion se espresan, se servirán concurrir á esta Administracion económica en los días y hornos que respectivamente se designan, con el objeto de elegir síndicos y clasificadores de sus respectivos gremios para el año de 1875-76, de conformidad con lo que determina el reglamento general de 20 de Mayo de 1873 en sus números 92 al 93 inclusivos.

Gremios.

Marcaderes de Tejidos al por mayor el día 10 de Mayo, á las 11 de la mañana.—Hornos de pan con rehta, id. id. á 11 1/2 id.—Masoneros, id. id. á 12 id.—Tiendas conocidas por de acita y v. nagre; id. id. á 12 1/2 id. del día.—Puestos de la plaza al aire libre, el día 11 id. á 11 de la mañana.—Puestos de aguardiente en la plaza mercado, id. id. á 11 1/2 id.—Obradores de pleita y fascal, id. id. á 12 id.—Tiendas de vino y aguardiente Comunes, id. id. á 12 1/2 id.—Alpargateros el día 12 Mayo, á 11 id.—Sastres id. id. á 11 1/2 id.—Zapateros id. id. á 12 del día.—Peluqueros y Barberos que no trabajan cabello, id. id. á 12 1/2 id.—Carpinteros con taller, id. id. á 1 1/2 de la tarde.—Herreros y Cerrageros

el día 13 id. á 11 1/2 mañana.—Abogados, id. id. á 12 1/2 dia.—Comerciantes que importan y esportan frutos y efectos, id. id. de la tarde.

Almería 1.º de Mayo de 1875.—P. S., Domingo Estévan.

A LOS FUMADORES.

El papel de fumar de hilo puro sin cola, marca «La Zaragozana» de los señores Layana y C.ª de Zaragoza procede tan sólo de trapo blanco de hilo de los puntos mas sanos que se produce en la Peninsula, como son las montañas en donde las aguas claras y limpias permiten las coladas de buena fe y de aquí que el trapo tenga toda su fibra y sea limpio y suave.

A esta circunstancia y á la de no emplear en su fabricacion ningun producto químico, debemos su inmejorable calidad demostrada al quemarse que no deja resf. fluo, y preserva al tabaco su propia aroma.

El papel Persa pajá de arroz de la misma fábrica bajo la marca retrato de I. Layana es superior en clase á todos los conocidos.

Depósito único en Almería, (le ambas marcas) casa de D. Miguel Balmás.

OPTICOS DE PARIS.

Calle de las Tiendas frente á don Mariano Fernandez.

Al verdadero cristal de roca de pedernal del Brasil á 60 reales, par; id. periscópicos 80, los cristales de roca concavos desde el núm. 12 para abajo son de diferente precio. Hay un brillante surtido de cristales fin glass, gronglas, estrablancos de Paris y de agua; id. en anteojos de larga vista, id. para teatro, campaña y marina, termómetros, barómetros, brújulas, cintas métricas, estereóscopos y vistas, microscopios y cartabones para agrimensores. Se han recibido 1000 cajas de plumas de acero y de cobre, las cuales se venderán á precios muy equitativos. Papel para cartas. Se realizan 2000 estampas de fotografia y otras varias clases. Mapas en castellano y atlas. Hay otra multitud de objetos innumerables. Las personas que quieran saber el verdadero grado de vista que necesitan se les graduará con el nuevo graduador. Se hacen las composuras de óptica con perfeccion y equidad.—Estrade Berdot, hermanos.

SUBASTA PUBLICA.

El miércoles 5 del corriente mes desde las once de su mañana en adelante, se procederá en esta oficina Consular, calle de la Reina núm. 15, á la venta en subasta pública de los arreos y aparejos consistentes en velas, jarcias, palos, anclas y demás, del bergantín goleta griego nombrado «Georgios», que naufragó en las playas de la Torre del Perdigal, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto.

Almería 30 de Abril de 1875.—El encargado del Consulado Griego, José Martínez Neales.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE APOLO.

Funcion para hoy Miércoles.

- 1.º Sinfonia por la orquesta.
- 2.º La zarzuela en un acto: ESTAFETA DE AMOR.
- 3.º La zarzuela en un acto: UN TENORIO MODERNO.
- 4.º La gracia a pieza, Las deudas de D. José.

A las ocho y media en punto.

Ultima hora.

Correspondencia particular.

Sr. Dr. de la CRÓNICA MERIDIONAL. Madrid 2 de Mayo de 1875.

En los periódicos ministeriales anuncian ya que el lunes próximo publicará la *Gaceta* algunas disposiciones sobre imprenta, pero al mismo tiempo advierten que no serán tan amplias para la prensa periódica como esta ha creído.

Dícese sin embargo que se modificará el sistema represivo y que se permitirá á la prensa discutir las cuestiones constituyentes. Esto es ya indicio seguro de que se aproxima el periodo electoral pero de todos modos hasta que no llegue este, no gozará seguramente la prensa las libertades que tiene en los países constitucionales escusando al gobierno sus determinaciones en este punto con las necesidades que le impone la guerra civil.

Si á la prensa se le permite discutir acerca de las condiciones que debe tener el futuro código fundamental pondráse de manifiesto aun mas de lo que lo está hoy dia la desorganizacion de los partidos políticos. Los radicales defenderán la constitucion del 69 lo mismo la fraccion de los Sres. Zorrilla y Mártos que han prescindido de sus antiguas opiniones monárquicas fundándose con los amigos del Sr. Castelar para quienes dicho código era aceptado con las modificaciones imprescindibles á la forma de gobierno republicana, como la fraccion del señor Montero Rios que aunque monárquica conserva por bandera la antigua X del *Imparcial* y como los demócratas y dinásticos.

Entre los constitucionales no hay conformidad de pareceres respecto á dicho código fundamental pues si todos convienen en que los derechos individuales deben ser legislables no á todos parece bien que se mantenga la absoluta libertad de cultos ni otros principios esenciales de la citada constitucion.

Mas grande es la diferencia entre los ministeriales pero no parecerá tan á la vista porque sus periódicos no harán afirmaciones en tan importante cuestion. Créese que la idea del señor Cánovas del Castillo á proponer una constitucion de pocos artículos que pueda ser aceptada por todos los partidos monárquicos constitucionales dejando para las leyes orgánicas el desarrollo de los principios que en la constitucion se consignan conforme á las ideas de cada partido.

En este sentido ha hecho ya algunas declaraciones el periódico la *Epoca* que es el órgano mas autorizado del presidente del Consejo de ministros.

Para contestar á lo que se ha dicho respecto al número y calidad de afiliados á los constitucionales sagastinos y á los constitucionales disidentes los primeros han determinado firmar la fórmula de adhesion al nuevo orden de cosas existentes y es seguro que reunirán mas firmas que los impacientes de este partido.

Respecto á la actitud del marqués de la Vega de Armijo y de otros constitucionales objeto de debate en los periódicos, puedo asegurar á V. que son monárquicos y dinásticos, que están conformes con el nuevo orden de cosas inaugurado el 30 de Diciembre pero que no lo están con la política del ministerio.

Los señores suscritores, 6 céntos, de peseta línea. Los no suscritores, el doble ó sean 12 céntos.

Los anuncios fuera de línea los comunicados reclamamos, en la tercera plana, á doble precio.

JARABE DE LABELONYE

Farmacéutico de 1ª clase de la Facultad de París. Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los países, para curar las enfermedades del corazón y las diversas hidropesías. También se emplea con feliz éxito para la curación de las palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, extinción de voz, etc.

Depósito: Farmacia Labelonye y Ca, 99, rue d'Aboukir. — Precio en España; Jarabe, 24 rs. frasco; 15 medio frasco; Grageas, 20 rs. caja; 12 media caja. La agencia franco española, en Madrid, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos. En Almería, F. Gomez Talavera.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTE

Aprobadas por la Academia de Medicina de París. Resulta de dos informes dirigidos á dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gélis y Conté, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curación de la clorosis (colores pálidos); las pérdidas blancas; las debilidades de temperamento, en ambos sexos; para facilitar la menstruación, sobre todo á las jóvenes, etc.

En Almería Gomez Talavera.

ENFERMOS. Hacer el medio de purgar durante algunas días, algunas semanas y, si necesario, luego, durante algunos meses, sin detener el estómago ni turbar sus funciones digestivas, tal es el biena sentido y resultado por el doctor Dehaut. Contrariamente á otros purgantes, las Píldoras Dehaut no producen buen efecto sino tomadas y digeridas con la ayuda de buenos alimentos y de bebidas fortificantes (leche, vino, licor, cerveza, buen caldo). Para purgarse con estas píldoras, cada cual deberá la hora y la cantidad que mas le convenga según sus fuerzas, su estado y sus ocupaciones. Una alimentación copiosa y completa, entretanto, la regularidad de la vida por la purga, y por esto fácilmente se consigue uno á purgarse tan á menudo como lo exige el restablecimiento y la conservación de la salud. Desde luego se ve que administrada así, la purga constituye un medio de curación eficazísimo contra el gran número de enfermedades en que son indelicados los purgantes poco frecuentes é intermitentes. El sistema del Doctor Dehaut se halla en armonía con la mayor claridad y muy detallado en su *Manuel de medicina, hipercría, cirugía y farmacia doméstica*, en un volumen en 8.º de 400 páginas, obra escrita especialmente así para las personas de la alta sociedad como para las personas humildes. Una ó varias copias de este libro, que contiene las explicaciones de todos los casos de las enfermedades que producen las enfermedades y el cuidado de la purga en todos los casos que la requieren. Conduce también las recetas de medicamentos no purgantes que con buen éxito ordena habitualmente el autor. Este precioso libro, que debiera poseer todo persona culta de su salud, se vende en todas las librerías al precio de 5 reales; pero, los farmacéuticos depositarios de las *Píldoras Dehaut* están autorizados á dar gratuitamente un ejemplar á toda persona que haga uso de este remedio.

OPRESIONES, ASTHMES, NEURALGIAS, CATARROS. PARIS, J. ESPIC, 128, RUE ST-LAZARE. Madrid, la Agencia Española, Sordo, 31, sirve los pedidos. En Almería Gomez Talavera.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY. PILDORAS HOLLOWAY. Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. UNGÜENTO HOLLOWAY. El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. En Almería, Gomez Talavera.

SALUD PERFECTA SIN MEDICINA. REVALENTA ARABIGA. A LOS NERVIOS, PULMONES, RIÑONES, HIGADO, VEJIGA, MEMBRANA MUCOSA, ESTOMAGO, INTESTINOS, BILIS Y SANGRE. 26 AÑOS DEL MEJOR EXITO - 75000 CURACIONES ANUALES DU BARRY Y CIA 1 CALLE DE VALVERDE, MADRID.

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, vientos, flemas, palpitaciones, diarreas, pinchazones, accidentes, acedías, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos, después de comer y durante el embarazo; dolores, agriese, calambres, espasmos é inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumción), herpes, erupciones, decaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesías, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía y fiebre amarilla. Es también el mejor fortificante para los niños débiles como para flacos personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes. Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la ne, proporcionando pues doble economía.

Extracto de 75.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento. Certificado, núm. 78.934, del Dr. Manuel Saenz de Tejada, Doctor de Facultad de Medicina y Cirugía, Catedrático de la Universidad libre de Córdoba Médico de su Benef. prov. y del ferro-carri de Mérida á Sevilla, etc. — Certificado que con el uso de la Revalenta Arabiga he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las islas Filipinas; la de doña Amalia Gomez, señora de un jefe militar, y mejorando con su uso actual; D. Ramón Alonso, joven de 20 años, que sufre meses hace, una afección de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de octubre de 1873—Dr. Manuel Saenz de Tejada.

ura núm. 68.47.1 Prounett (prés Mondovi), 26 de Octubre de 1866. Muy Sr. mio; puedo asegurarle que, después de hacer uso de la maravillosa Revalenta Du Barry, es decir, hace dos años, no experimento ningun achaque propio á mi edad de 84 años. — Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que no tengo necesidad de anteojos; y el estómago tan robusto como el d un joven de 30 años. Reasumiendo, me siento rejuvenecida; predico, confieso visito enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no finquescen. — Autorizo á Vd. para que dé á esta declaración toda publicidad que le convenga, su atento y etc. Pedro Castell, Bachiller en teología y cura párroco de Prunetto. — (Departamento de Mondovi, Piemonte, Italia.)

Cura núm. 87.421. — Herpes. — Valencia 14 de Setiembre de 1873. — Una amiga mia padecía herpes muchos años, ha sido curada perfectamente con la Revalenta Arabiga. — Juan Batilori, fabrica de pastas, plaza de Sta. Catalina, 7. Cura núm. 48.014. — La Sra. Marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago; decaimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal. Adra, Provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867. Muy Sras. mios: tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arabiga al Chocolate, ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirvanse mandarme, todavía treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta. Sitio de Allons (Lot-et-Garonne), 9 de Enero 1867.

Muy señor mio: Aquejado de una parálisis que me habia privado del uso de la palabra y del movimiento de los brazos y piernas, he acudido al uso de la preciosa Revalenta, dehechando todo otro tratamiento de curación. Trascorridas algunas semanas y á pesar de mis setenta años, he recobrado el uso de la palabra y la robustez de ambos remos. Por lo que hago á V. presente mi agradecimiento. Lan, Pére. Cura núm. 58.421. — La señora Maria Joly de cincuenta años de un reñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas, vómitos, y después de haber llegado á tal estado de debilidad que no podia moverse sin ayuda de muletas. Cura núm. 70.421. Señor M. A. Spadaro de un reñimiento inveterado de nueve años declarado incurable por los primeros médicos. Cura núm. 69.913. La sor Julia de un neuralgia á cabeza de cuatro años. Cura núm. 25.270. Sr. Roberts de una consumción pulmonar con tos vómitos y reñimiento de 25 años. Cura núm. 78.364, del señor y señora Leger, de enfermedad de hígado coreas, tumor y vómitos. Cura núm. 62.476, del señor Cura Comparat, de 18 años de gastralgia, de dolores de estómago y de los nervios, debilidad general.

TINTERO MÁGICO INAGOTABLE. Gran descubrimiento. Produciendo tinta para el uso diario durante mas de cien años. Calendarios americanos, Copiadores de cartas sin prensa, nuevo sistema. Surtido de Rompecabezas franceses. Papelería de los Alcoyanos.

NO MAS HERPES. LA POMADA ANTI-HERPETICA DE BOTTA preparadas por Borrell. curan de un modo prodigioso los herpes y demas enfermedades de la piel por inveteradas que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenian muy arraigados los herpes y que cada verano tenian que tomar baños y agua sulfurosas sin lograr su curación, 16 reales bote Esencias. y 16 reales Pomada. Depósitos generales: botica de Borrell hermanos, Barcelona Asalto núm. 52. Almería, botica de Moya Lopez. Además se vende en las principales boticas de España.

ALMERIA. Antonio Vivas, Farmacéutico. Francisco Gonzalez Garbin, Ultramarinos, calle Real 77. Francisco Somahano, Confitería Sevillana.